"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

3846

DISPOSICIÓN Nº

BUENOS AIRES, 04 JUL 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-09769-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico de la firma VSA ALTA COMPLEJIDAD S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Limítese la inscripción a la Farmacéutica Señora NATALIA LAURA YOSSO, Matrícula Nacional Nro. 13911, como Directora Técnica de la firma VSA

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3846

ALTA COMPLEJIDAD S.A., con domicilio en la Avenida Mitre Nro.3690, Munro, Provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de Junio de 2012.

ARTICULO 2°- Inscríbase al Farmacéutico Señor CHRISTIAN ENRIQUE PAPASIAN KNOLL, Matrícula Nacional Nro.13323, como Director Técnico de la firma VSA ALTA COMPLEJIDAD S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 05 de Junio de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-09769-12-1

DISPOSICION Nro. 3846

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.